

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0224 DEL 2022-12-14**

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA ARTESANAL Y GASTRONÓMICA Y LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DIRIGIDO A LAS MUJERES HATOCOROZALEÑAS.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ELIECER ALBARRACIN RIVERA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	74812655-8
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) DIAS
VALOR:	\$21.484.504,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-12-14
FECHA DE INICIO:	2022-12-14
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-12-28
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Catorce(14) días del mes de Diciembre de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812655 de NUNCHIA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0224 DEL 2022-12-14**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El Municipio pagara el 100% del valor del contrato, previa presentación de informe de actividades y presentación de factura legal y/o cuenta de cobro, pago de

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0389	2022-12-06	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 009.170203806.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$10.000.000,00
0389	2022-12-06	2-30- ISEA/2.3.2.02.02. 009.410305202.2 021851250007	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$11.484.504,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0767	2022-12-14	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 009.170203806.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$10.000.000,00
0767	2022-12-14	2-30- ISEA/2.3.2.02.02. 009.410305202.2 021851250007	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$11.484.504,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Catorce(14) días del mes de Diciembre de 2022, por los que en ella intervienen.

ELIECER ALBARRACIN RIVERA
CONTRATISTA

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

SUPERVISOR